

ACTA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITO PARA EL PROCESO DE REFERENCIA INESPRES-DAF-CD-2026-0033, PARA EL “ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL INESPRES.”

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera, el Licdo. Héctor Nicolás Marte Deschamps, Director Administrativo y Financiero y la Licda. Ana Marianny Calderón Castillo, Encargada del Departamento Jurídico, suscriben y levantan el acta administrativa para la aprobación de dar inicio al proceso, especificaciones técnicas y designación de perito para la contratación directa sujeta al umbral, sobre procedimiento para la “**Adquisición de aire acondicionado para el INESPRES**”.

AGENDA:

ÚNICO: Aprobar, designar y autorizar el procedimiento de **contratación directa sujeta al umbral**, las especificaciones técnicas y el perito encargado de evaluar la propuesta, del proceso de referencia INESPRES-DAF-CD-2026-0033, para la “**Adquisición de aire acondicionado para el INESPRES**”.

POR CUANTO: Que, es responsabilidad de la máxima autoridad apoderar a la unidad operativa de contrataciones públicas a dar inicio a cualquier procedimiento de contratación luego de haber verificado los documentos que forman el expediente, así como la elección de la modalidad del procedimiento.

POR CUANTO: Que, el once (11) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), el **Departamento Ingeniería y Arquitectura** realizó la solicitud para el “**Adquisición de aire acondicionado para el INESPRES**”.

POR CUANTO: Que, en fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), fue verificada por parte del Departamento Legal, la certificación de apropiación presupuestaria, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2026, el requerimiento realizado por el Departamento Ingeniería y Arquitectura de fecha once (11) de septiembre del año 2026, la autorización de la máxima autoridad, de fecha quince (15) del mes

de septiembre del año dos mil veintiséis 2026 y las especificaciones/ ficha técnica/solicitud de contratación, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2026, del proceso de referencia **INESPRE-DAF-CD-2026-0033**, para la **“Adquisición de aire acondicionado para el INESPRES”**, documentación necesaria para el inicio del presente proceso. **POR CUANTO:** Que, la Resolución Núm. PNP-01-2026, de fecha treinta (30) de enero del año dos mil veintiséis (2026), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, sobre las modalidades de selección ordinaria de los procedimientos de contratación correspondientes al año dos mil veintiséis (2026), en el Art. 5, establece que: *Las modalidades de selección ordinarias, que a la fecha de la entrada en vigencia de la Ley Núm. 47-25 permanecerán, y que por tanto podrán ser utilizadas por las instituciones contratantes son: la Licitación Pública (nacional e internacional), Subasta Inversa, Sorteo de Obras, Compra Menor (ahora contratación directa sujeta al umbral), Compras por Debajo del Umbral (ahora contratación directa sujeta al umbral) y la Comparación de Precios (ahora contratación simplificada).*

POR CUANTO: Que, este procedimiento de selección según los umbrales establecidos en la Resolución núm. PNP-03-2026, de fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, corresponde a la modalidad de contratación directa sujeta al umbral, cuyo monto estimado es de RD\$ 255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100).

VISTA: La Ley No. 47-25, promulgada el veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El reglamento de aplicación emitido mediante Decreto núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El requerimiento realizado por el Departamento Ingeniería y Arquitectura, de fecha once (11) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La autorización de la máxima autoridad, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La solicitud de contratación, de la unidad operativa de contrataciones públicas, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La ficha técnica/especificaciones técnicas/pliego estándar de condiciones para la **“Adquisición de aire acondicionado para el INESPRES”**, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) para el “**Adquisición de aire acondicionado para el INESPRES**”.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL** y la ficha técnica/ especificaciones técnicas, para el “**Adquisición de aire acondicionado para el INESPRES**”, solicitado por el Departamento Ingeniería y Arquitectura.

SEGUNDO: Designar como perito al **Ing. Kendry Alberto Nova Caro**, del Departamento de Ingeniería, para la evaluación de las ofertas que deriven de este procedimiento.

TERCERO: Autorizar a la unidad operativa de contrataciones públicas, dar inicio a dicho procedimiento bajo la modalidad del proceso por **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**.


Lic. Héctor Nicolas Marte Deschamps
Director Administrativo y Financiero




Licda. Ana Marianny Calderón Castillo
Encargada del Departamento Jurídico

